



Lanco, 30 Junio 2017.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La necesidad de efectuar ajuste en el presupuesto vigente del área educación a nivel de asignación, para el pago del servicio DOMINIO de la página Web www.daemlanco.cl.
2. El Presupuesto del área de educación, vigente para el año 2017.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

DECRETO EXENTO N° 3092 /2017

MODIFIQUESE a nivel de asignación, el Presupuesto en vigencia para el año 2017 del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Lanco, según el detalle que a continuación se indica:

A) POR MENORES GASTOS:

SUB.T.	ITEM	ASIG.	SUB-ASIG.	DENOMINACION	Presupuesto M\$
22				<i>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	150
22	05			CONSUMOS BASICOS	150
22	05	004		Correos	150
				<i>TOTAL MENORES GASTOSM\$</i>	150

B) LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN:


SUB.T.	ITEM	ASIG.	SUB-ASIG.	DENOMINACION	Presupuesto M\$
22				<i>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	150
22	05			CONSUMOS BASICOS	150
22	05	999	004	Otros	150
				<i>TOTAL SUPLEMENTACIONM\$</i>	150

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

APG/JCMC/jcmc
Interno N° 975 / 2017


ALCALDE